

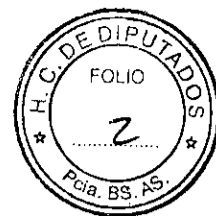
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del área que corresponda, declare de interés provincial el "Tango Buenos Aires Mundial de Baile 2011" a desarrollarse los días 10, 11, 12 de Junio del corriente año en el Pasaje , calle 50 entre 6 y 7 de La Ciudad y Partido de La Plata.-

JULIO GARRO  
Diputado  
Bloque PRO-PROGRESISMO  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



## **FUNDAMENTOS**

A través de esta declaración buscamos difundir esta disciplina de baile y enaltecer a los habitantes de nuestra tierra que han encontrado en el el una alternativa saludable de recreación. Tenemos plena conciencia que este evento representa un acontecimiento único, ya que permitirá a los platenses ser partícipes de un show de calidad, y que éstas deben ser promovidas como herramientas que nos permitan retirar a los jóvenes de la calle, como así también de otras actividades que de una u otra forma resultaren ser nocivas para ellos.

Teniendo como precedente el rotundo éxito de las ediciones anteriores, los días 10, 11 y 12 de junio, La Plata volverá a ser subsede oficial del Tango Buenos Aires Mundial de Baile 2011. El evento se desarrollará en el Pasaje Dardo Rocha, 50 entre 6 y 7, con entrada libre y gratuita.

Este gran acontecimiento, además de exhibir las destrezas de los mejores bailarines de la región, contará con clases gratuitas y la presencia de grandes orquestas.

Los ganadores de las categorías Tango Salón y Tango Escenario, además de recibir importantes premios, clasificarán para las semifinales en la ciudad de Buenos Aires.

El Tango Salón privilegia el baile social improvisado con abrazo cerrado y "baile por el piso", mientras que el Tango Escenario tiene como objetivo enriquecer la danza desde una concepción coreográfica vinculada con el espectáculo.

Este evento representa un acontecimiento único, ya que permitirá a los platenses ser partícipes de un show de calidad internacional y de esta manera ser testigos del crecimiento del tango en todas las edades pero especialmente en la juventud.

Es menester aportar a la divulgación de estos importantes eventos permitiendo el reconocimiento personal a las figuras bonaerenses que se destacan en las distintas disciplinas; y como estímulo dirigido a la juventud, orientándola a la práctica de disciplinas que contribuyan a la salud y al desarrollo personal.

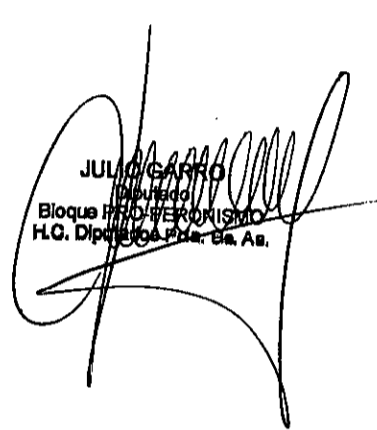


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Entre otros aspectos, estos torneos, tienen como objetivo incentivar la práctica de la disciplina, colaborando con ello al fomento del tango; este particularmente es de gran importancia debido a sus características internacionales y por contar con una gran expectativa social.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Señores Diputados, acompañen con su voto positivo el presente proyecto de resolución.

  
JULIO GARRO  
Diputado  
Bloque PRO-FERONISMO  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.